

Decreto N° 89

Por el cual se hacen unos nombramientos

El Alcalde Municipal de Bucaramanga
en uso de sus facultades legales

Decreto:

Artículo unico: Nombrase a los señores José Santos y Humberto Covelli, para Inspectores de Vehículos y Cuidadores del Reloj Público, respectivamente, para el periodo que principia hoy.

Expedido en Bucaramanga, a primero de enero de mil novecientos Treinta y tres.

Alejandro Villamizar
Dio

Decreto N° 90

por el cual se hace un nombramiento

El Alcalde Municipal de Bucaramanga
en uso de sus facultades legales

Decreto:

Artículo unico. Nombrase al señor Antonio Afanador Ceballos de la Carcel de Hombres del Circuito para el periodo que hoy principia.

Expedido en Bucaramanga, a primero de enero de mil novecientos Treinta y tres.

Alejandro Villamizar
Dio